



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, dieciséis (16) de octubre de dos mil trece (2.013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: MARÍA LETICIA OSORIO Y JAIME ALBERTO CASTRILLÓN.

**DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO
NACIONAL – GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES.**

RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-00167-00.

Tema: Fija fecha para audiencia inicial.

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y dando aplicación al numeral 1º del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE FIJA FECHA PARA LLEVAR** a cabo **LA AUDIENCIA INICIAL** para el día **jueves treinta y uno (31) de octubre de dos mil trece (2013), a las 9:00 a.m.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencia ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

Se reconoce personería a la **Dra. GLADYS MILENA LLANOS OBANDO**, con Tarjeta Profesional N° 179.657 del C.S.J para representar a la Entidad Demandada, en los términos del poder conferido, visible a folio 74 del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO